

# JULIO

	M	1		
	J	2		
	V	3		
	S	4		
	D	5		
	L	6		
1	M	7	-Reunión con el Presidente de la LIGAPRO.	2
	M	8		
	J	9		
			-Mesas Técnicas de Trabajo deben entregar las observaciones al COE Nacional.	
3	V	10		
	S	11		
	D	12		
	L	13		
	M	14		
5	M	15	-Se enviará a LIGAPRO las observaciones realizadas al protocolo.	4
	J	16		
	V	17		
	S	18		
	D	19		
	L	20		
7	M	21	-Inicio de entrenamientos con el plantel completo.	6
	M	22		
	J	23		
9	V	24	Presentación del protocolo con los ajustes realizados por LIGAPRO al Pleno del COE Nacional para aprobaciones.	8
	S	25		
	D	26		
	L	27		
	M	28		
	M	29		
	J	30		
	V	31		

**Nota:** La fecha tentativa para el reinicio de la competición podría cambiar si LigaPro no cumple con las observaciones solicitadas por el COE Nacional al protocolo. La reactivación del torneo dependerá de la valoración de los indicadores de salud.

# HOJA DE RUTA

- 1** **Reunión con el Presidente de la Federación Ecuatoriana de Fútbol.**  
(8 JUL) Se ha invitado al Ing. Francisco Egas, para exponer la solicitud recibida por la FEF y varios clubes profesionales del país
- 2** **Reunión con el Presidente de LIGAPRO / MTT deben entregar las observaciones al COE Nacional.**  
(9 JUL) Se ha invitado al Ing. Miguel Angel Loor, para exponer El protocolo presentado por parte de LIGAPRO.  
Las Mesas Técnicas de Trabajo deberán entregar las observaciones al protocolo presentado por LIGAPRO.
- 3** **Presentación del Plan de Acción al Pleno del COE Nacional.**  
(10 JUL) En conjunto con las observaciones de las Mesas Técnicas y los resultados de las reuniones con los representantes de la FEF y LIGAPRO, se elaboró un Plan de Acción para el reinicio de las actividades.
- 4** **Entrega a LIGAPRO de las observaciones realizadas al protocolo / Inicio de entrenamientos con el plantel completo.**  
(13 JUL) De acuerdo a las observaciones realizadas al protocolo y al Plan de Acción, por parte del COE Nacional, se notificará a la LIGAPRO para que realice los ajustes necesarios. Se establece la autorización para que los clubes profesionales inicien sus entrenamientos con todo el plantel.
- 5** **Entrega de protocolo, incluyendo las observaciones, por parte de LIGAPRO.**  
(15 JUL) LIGAPRO deberá entregar los protocolos, tomando en cuenta las recomendaciones realizadas por parte del COE Nacional y sus Mesas Técnicas.
- 6** **Presentación del protocolo con los ajustes realizados por LIGAPRO al Pleno del COE Nacional para aprobaciones.**  
(17 JUL) Se pondrá a consideración del Pleno el protocolo definido para su aprobación.
- 7** **Simulacro (Partidos amistosos) para el reinicio de las actividades.**  
(21-22 JUL) Se realizarán partidos amistosos, cumpliendo lo establecido en el protocolo, para su efectiva socialización y entendimiento por parte de todos los actores de esta actividad.
- 8** **Revisión de los resultados de los simulacros**  
(23 JUL) Una vez recibidos los reportes técnicos de cumplimiento del protocolo se elaborará un informe para el conocimiento del COE Nacional.
- 9** **Presentación de los resultados del simulacro ante el COE Nacional.**  
(24 JUL) Se elevará los resultados de la experiencia del simulacro al Pleno del COE Nacional, para la toma de decisiones.
- 10** **Fecha tentativa del reinicio de la competición**  
(28-29 JUL) De haberse cumplido con el protocolo establecido y el Plan de Acción, y de contar con la aprobación del COE Nacional, se daría el reinicio de la actividad en este día.

**NOTA:** La reactivación del torneo dependerá de la valoración de los indicadores de salud.